

Vista la necesidad de contratar el -Suministro y colocación de cámara de vigilancia en la rotonda de la guardia civil de Haro-, con consignación presupuestaria en la aplicación 920.626 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Electricidad ADE S.L., por precio base de 3.752 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro y colocación de -Cámara de vigilancia Axis en la rotonda de la Guardia Civil de Haro-, a ELECTRICIDAD ADE S.L., por precio base de 3.752 euros más el IVA vigente en este momento.